

4.8. AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Los recursos asignados a actividades agrarias, ganaderas y pesqueras se sitúan en 2026 en 2.631,9 millones de euros, lo que representa el 5,5% del total del gasto no financiero para el próximo ejercicio. El programa con mayor dotación es el de Apoyo al Sector Agrícola y Ganadero, que contará con 1.837,8 millones de euros, equivalentes a un 69,8% del total de la política, y que para 2026 experimenta un incremento del 3,4% (60,1 millones de euros).

Le sigue, por su importancia cuantitativa, el programa destinado a Ordenación y Mejora de la Producción Agrícola y Ganadera, con una dotación para 2026 de 372,3 millones de euros.

Resulta importante destacar que el 31,5% de esta política se corresponde con operaciones de capital, cuya dotación asciende a los 828 millones de euros para 2026.

El sector primario en Andalucía es considerado como un sector estratégico de la economía, no tanto por la contribución que este sector tiene en términos de PIB y empleo, sino por lo que supone de arraigo en la Comunidad Autónoma, el papel tan importante que desempeña en el Desarrollo Rural y el anclaje de la población al territorio impidiendo la despoblación de las zonas rurales, así como, en la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, incluyendo la prevención de incendios.

En 2025 concluyó definitivamente el Programa de Desarrollo Rural 2014-2022, por lo que el año 2026 se va a caracterizar por la implementación plena del actual programa operativo Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027 (PEPAC 23-27).

Este Plan tiene como principales objetivos:

- Mantener un apoyo a la renta de las explotaciones que facilite su viabilidad y resiliencia.
- Un mayor nivel de ambición en cuanto al medio ambiente y la acción por el clima contribuyendo a los objetivos del Pacto Verde Europeo: Reducir el uso de pesticidas de síntesis químicos, de fertilizantes y antimicrobianos, aumentar la superficie de agricultura ecológica, proteger y recuperar la biodiversidad (polinizadores y elementos de paisaje de alta diversidad) y ampliar la banda ancha en las zonas rurales y remotas.
- Un trato más equitativo mediante una mejor orientación de las ayudas hacia las pequeñas y medianas explotaciones familiares.
- La puesta en funcionamiento de un amplio conjunto de medidas para aumentar la renta de mercado: inversiones, innovación, formación y asesoramiento, así como un esfuerzo decidido por facilitar la incorporación de jóvenes y la reducción de la brecha de género en el sector.

Por tanto, estamos ante una Política Agraria Común (PAC) que permitirá al sector agrario y al medio rural dar una respuesta equilibrada a sus necesidades económicas, sociales y medioambientales a la vez que contribuirá al desarrollo sostenible de la agricultura, la alimentación y las zonas rurales para garantizar la seguridad alimentaria de la sociedad a través de un sector competitivo y un medio rural vivo.

Así mismo, el Fondo Europeo Agrícola de Garantía seguirá garantizando la sostenibilidad a largo plazo de las explotaciones agrarias andaluzas mediante el otorgamiento de subvenciones que amortiguan las fluctuaciones del mercado y contribuyen a mantener una actividad económica vital.

Por otra parte, durante 2026, se dará por finalizada la gestión del “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”, instrumento excepcional de recuperación temporal acordado por el Consejo Europeo (Next Generation EU), donde se incluyen planes de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y ganadería.

El gobierno andaluz tiene un fuerte compromiso con el campo andaluz y, paralelamente a la PAC, se marca como objetivos estratégicos: aumentar la competitividad y resiliencia de las explotaciones agrarias, pesqueras y empresas agroalimentarias, promover la actividad económica y la mejora de la calidad de

vida en las zonas rurales de Andalucía, potenciar la innovación en el sector agroalimentario y pesquero a través de la transformación digital y la investigación, así como garantizar las condiciones sanitarias y la seguridad de la producción en las explotaciones agrícolas y ganaderas. Todo ello en el marco de la nueva política agrícola común, garantizando la sostenibilidad con un marco regulador que incentive prácticas sostenibles; la adaptabilidad a los cambios y capacidad para competir tanto a nivel nacional como internacional, para lo que se requiere una acción coordinada entre el Gobierno, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil; así como una mayor diversificación productiva que fortalezca la competitividad del sector agrario en el largo plazo y nos haga menos dependiente del exterior.

Estrategias para el Desarrollo Rural y la Cohesión Territorial

El medio rural andaluz desempeña un papel clave en la vertebración territorial, el equilibrio demográfico y la sostenibilidad social, económica y ambiental de la Comunidad Autónoma. Sin embargo, continúa enfrentándose a desafíos estructurales como el despoblamiento, el envejecimiento de la población o la masculinización del empleo agrario. En este contexto, la política agraria en Andalucía se orienta a reforzar el desarrollo rural como herramienta para fijar población, impulsar el emprendimiento, mejorar las infraestructuras y promover la igualdad de oportunidades, especialmente entre jóvenes y mujeres. Estas actuaciones se enmarcan tanto en estrategias propias como en los objetivos de la política agraria común de la Unión Europea, apostando por una nueva ruralidad basada en la innovación, la sostenibilidad y la cohesión social.

Aunque el impacto del despoblamiento rural en Andalucía es menor que en otras regiones, la fijación de la población en el medio rural continúa siendo una prioridad para el Gobierno andaluz. Actualmente, el 50% de los andaluces se concentra en una treintena de ciudades, mientras que la mitad de los 785 municipios de la comunidad experimenta una pérdida progresiva de habitantes. En respuesta a esta realidad, se ha aprobado la I Estrategia frente al Desafío Demográfico 2025-2030, con el objetivo de revertir esta tendencia y promover un desarrollo territorial más equilibrado.

El desarrollo rural en Andalucía es fundamental porque equilibra el territorio, genera riqueza y empleo a través de sectores como la agricultura y el turismo, mejora la calidad de vida de los ciudadanos y frena la despoblación de las áreas rurales, buscando un crecimiento sostenible y una mejor gestión de los recursos naturales.

Entre los desafíos más urgentes que afronta el medio rural andaluz destacan el progresivo envejecimiento de su población, la masculinización del territorio —motivada por una menor tasa de actividad y empleo femenino en comparación con otros sectores—, y la percepción negativa respecto a la calidad y disponibilidad de los servicios públicos en estas zonas. Estos factores condicionan el arraigo de la población y suponen un obstáculo para el desarrollo equilibrado del territorio.

Por todo ello, resulta de especial importancia implementar actuaciones que incidan en el emprendimiento, la creación de riqueza y la generación de puestos de trabajo, para lo cual se llevarán a cabo medidas con atención preferente a jóvenes, buscando facilitar el mantenimiento de la actividad y la renovación de las zonas rurales, mejorando así la calidad de vida de los habitantes de estas zonas.

En este sentido, se pondrán en marcha **programas de formación, asesoramiento técnico, divulgación y convocatorias de ayudas a la creación de empresas agrarias** dirigidas especialmente a agricultores activos, con atención preferente a jóvenes y mujeres, de manera que todo ello repercuta en el desarrollo de las zonas rurales.

También, se llevarán **encuentros** que puedan contribuir a la formación de alianzas entre los jóvenes agricultores como el “Encuentro Joven Rural de Andalucía” o el proyecto de emprendimiento joven “HASHTAG rural 2026”.

El desarrollo rural es también uno de los pilares fundamentales de la política agraria de la Unión Europea, objetivo que en Andalucía se materializa principalmente a través de los **Grupos de Desarrollo Rural** (GDR). Estas entidades, de naturaleza público-privada, gestionan fondos europeos para la imple-

mentación de estrategias locales orientadas a dinamizar la economía rural, generar empleo, mejorar las infraestructuras y contribuir a la fijación de la población. Los GDR, que conforman la mayor red de desarrollo rural de Europa, actúan como agentes clave para afrontar desafíos como el incremento de la competitividad agraria, la sostenibilidad de los recursos naturales y la promoción de la igualdad de oportunidades, apostando por la participación ciudadana y la innovación en los territorios rurales.

En 2026, el nuevo desafío al que deberán enfrentarse los GDR, como consecuencia de la implementación del marco 2023-2027, es la puesta en marcha y la ejecución de las **Estrategias de Desarrollo Local** en los territorios rurales, para lo que se convocarán ayudas que permitan su cumplimiento.

Otro ámbito clave en el desarrollo rural lo constituye la mejora y adecuación de las **infraestructuras rurales**, cuya influencia resulta determinante en aspectos como la competitividad y la rentabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas. Estas actuaciones permiten optimizar el acceso a los recursos productivos, facilitar la movilidad en el territorio y mejorar las condiciones logísticas y operativas de las actividades agropecuarias, contribuyendo así al impulso de un medio rural más eficiente, conectado y sostenible.

Andalucía, debido a la extensión de su territorio, cuenta con una gran red de caminos rurales de muy diversa naturaleza y tipología, cuya principal función es conectar los núcleos rurales con las explotaciones agrarias, permitiendo el acceso a las mismas. El estado de conservación de esta red tiene una incidencia directa en la rentabilidad y el potencial productivo de las explotaciones, siendo históricamente objeto de inversiones por parte de la Administración andaluza, que se han materializado tanto en **convocatorias de ayudas** para entidades locales, con el objetivo de realizar mejoras en este tipo de infraestructuras, como a través de la ejecución de las actuaciones de mejora y conservación de los caminos rurales incluidas en el **Plan Itinere Rural**.

Otra de las actuaciones que inciden en la mejora de la sostenibilidad del medio rural es el programa de apoyo a las asociaciones ganaderas de **razas autóctonas** de Andalucía, que se financia vía PEPAC. El apoyo a esta ganadería incrementa el valor productivo de las explotaciones ganaderas, contribuyendo al desarrollo económico y social de estas zonas. Además, dichas razas se caracterizan por estar muy adaptadas al territorio, hecho que permite la obtención de alimentos diferenciados y de alta calidad mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales disponibles de su entorno.

Por último, para incentivar la participación de la mujer en el Desarrollo Rural y avanzar en la igualdad de género en las zonas rurales, se impulsarán convocatorias de subvenciones a mujeres que quieran emprender en el sector. Además, se desarrollan campañas de sensibilización para fomentar la participación de mujeres profesionales en las zonas rurales.

Compromiso con la sostenibilidad y el relevo generacional en la agricultura

En el marco de la implementación del Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027, Andalucía afronta en 2026 una etapa clave para consolidar un modelo agrario más sostenible, competitivo y resiliente. La adaptación a los nuevos requisitos medioambientales, el impulso al relevo generacional, el fortalecimiento de la sanidad animal y vegetal, así como el apoyo a la renta agraria, se configuran como ejes prioritarios de actuación para garantizar el futuro del sector y su papel esencial en el desarrollo económico y social del medio rural andaluz.

En el año 2026, se va a llevar a cabo la implementación plena del actual programa operativo el PEPAC 23-27. Uno de los objetivos más importantes de este plan es **garantizar la sostenibilidad** del sector agrario, por lo que eleva la ambición en materia medioambiental con la condicionalidad reforzada, que exige a los beneficiarios de la Política Agraria Común (PAC) cumplir unos requisitos medioambientales más estrictos. A esta condicionalidad se suman los ecoregímenes, que compensan a las explotaciones que adoptan prácticas agrícolas y ganaderas que aportan beneficios adicionales al clima y al medio ambiente mediante compromisos voluntarios.

El Gobierno andaluz, para facilitar el cumplimiento por parte de las personas agricultoras y ganaderas andaluzas de los nuevos requisitos de sostenibilidad establecidos en la normativa comunitaria y nacional, potenciará los **servicios de asesoramiento agrario**.

De manera particular, se iniciará un **servicio de asesoramiento para la producción integrada en olivar**, como forma de apoyo a este sistema de producción agrícola que combina prácticas agrícolas sostenibles con un uso racional de insumos, buscando un equilibrio entre rentabilidad, respeto al medio ambiente y seguridad alimentaria.

Por otro lado, se llevarán a cabo actuaciones y **campañas de difusión** que repercutan en la concienciación de los agricultores sobre la importancia de mantener prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

En 2026, en este nuevo marco, se lanzarán **nuevas convocatorias de ayudas** para impulsar la conversión y mantenimiento de la agricultura y ganadería ecológicas y la apicultura para la biodiversidad. También se impulsarán medidas de la futura Ley de impulso y promoción de la producción ecológica y otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas en Andalucía.

Dentro del programa operativo PEPAC 23-27, el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) continuará siendo, en 2026, el principal instrumento de **apoyo a la renta de los agricultores y ganaderos**, canalizando ayudas directas con el objetivo de garantizar la sostenibilidad económica y social de sus explotaciones. Estas ayudas actúan como mecanismo de estabilización frente a las fluctuaciones de precios de mercado, contribuyendo al mantenimiento de una actividad económica esencial para Andalucía, tanto en términos de empleo como de conservación del medio rural.

En 2026 se continuará trabajando en optimizar la gestión de las ayudas, buscando una mayor eficiencia en el uso de los recursos y una mejor atención a la ciudadanía. Se apuesta por **simplificar y agilizar los procedimientos administrativos**, a través de la digitalización de la gestión y mejora continua de las herramientas informáticas, perfeccionando los controles sobre el terreno con nuevas tecnologías que aseguren transparencia y eficacia.

Unos de los peligros a los que se enfrenta el sector agrario son las adversidades meteorológicas, cada día más frecuentes con motivo del cambio climático, o las enfermedades y plagas que pueden afectar al sector. Por ello, es necesario **impulsar el sistema de aseguramiento agrario** como instrumento para garantizar la renta de las explotaciones agrarias y ganaderas en el caso de que se produzcan estas adversidades, ya que tales circunstancias pueden llegar a producir daños con pérdidas económicas de grandes dimensiones para los productores, que pueden aumentar su endeudamiento o incluso conllevar el abandono de la actividad agrícola o ganadera.

Con este objetivo, el Gobierno andaluz fomenta la contratación del seguro agrario, a través de una subvención que cubre parte del importe de la póliza del productor. El sistema de gestión de estos incentivos se está adaptando paulatinamente, para poder aplicar la ayuda como descuento en el mismo momento de la contratación de la póliza en todas las actividades del campo andaluz.

Por otro lado, la **sanidad animal y vegetal** es un factor de competitividad fundamental para el sector agrario, porque garantiza la salud del ganado y los cultivos, lo que permite obtener productos de calidad, asegura la salud pública y previene pérdidas económicas por enfermedades y plagas, así como facilita el acceso a mercados globales que exigen altos estándares sanitarios.

Para 2026 se llevarán a cabo distintos programas sanitarios en materia de sanidad animal y vegetal. Como novedad importante, en la **lucha contra plagas y enfermedades** se va a poner a disposición de todos los agricultores, y especialmente de los ganaderos, ayudas para paliar las pérdidas por el mildiu, el algodoncillo, el parvispinus y la lengua azul.

Estas actuaciones incluyen también funciones de inspección y evaluación fitopatológica y zoonosanitaria de las producciones agrícolas y ganaderas de Andalucía. En la actualidad existen más de 40 planes de control, con objetivo de evitar la aparición y desarrollo de enfermedades que puedan suponer un riesgo para la salud pública, así como graves perjuicios a nivel económico para los sectores afectados.

En materia de sanidad animal, hay que tener en cuenta que en el nuevo marco comunitario 2023-2027, este ámbito se ha visto fuertemente afectado por los cambios recogidos en la normativa europea en aspectos claves como la financiación de las actuaciones de control y erradicación de determinadas enfermedades, que deberán ser afrontadas en su práctica totalidad con cargo al presupuesto propio de la Junta de Andalucía. Especialmente relevante es la tuberculosis bovina, por su trascendencia presupuestaria y sanitaria, dada la posible transmisión al ser humano.

También en 2026 se pondrán en marcha **convocatorias públicas de ayuda para programas sanitarios y asesoramiento en materia de sanidad y bienestar animal**, que será impartido a través de las Agrupaciones de Defensa Ganadera (ADSG).

En lo que se refiere a sanidad vegetal, se está trabajando en establecer medidas preventivas contra organismos nocivos que pueden causar enfermedades devastadoras en los cultivos, principalmente en los cítricos, en el olivar y en el almendro. También, se desarrollarán medidas fitosanitarias contra organismos que ya están en nuestra región y que están afectando a la patata o más recientemente al aguacate. En este ámbito, también es de especial importancia el papel de la **Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía (RAIF)**, que tiene por objetivo vigilar el estado fitosanitario de los cultivos más importantes de Andalucía y gestionar y explotar los datos obtenidos, para así disponer de información fiable que permita a los agricultores andaluces llevar a cabo una gestión integrada de plagas en sus explotaciones.

Para garantizar la continuidad de la actividad agraria en Andalucía, resulta imprescindible promover el **relevo generacional** en el sector. El envejecimiento de la población rural, el progresivo despoblamiento de estas zonas, la limitada formación en nuevas tecnologías y las dificultades para acceder a los trámites digitales representan desafíos estructurales que ponen en riesgo el futuro del campo andaluz. Apostar por un sector agrario competitivo y sostenible exige impulsar la incorporación de jóvenes, quienes deben contar con las herramientas, el apoyo y las oportunidades necesarias para asumir el liderazgo de las explotaciones y asegurar así su viabilidad a largo plazo.

Para impulsar este relevo generacional, en 2026 se **convocarán ayudas** dirigidas a jóvenes agricultores y entidades que presten un servicio de asesoramiento a estos jóvenes.

La Junta de Andalucía, en su firme compromiso con la **igualdad de género**, continuará promoviendo medidas que favorezcan la incorporación de mujeres como titulares de explotaciones agrarias. En 2026, se priorizará su acceso a las ayudas convocadas en régimen de concurrencia competitiva, se fomentará la figura de la Titularidad Compartida como vía para visibilizar su papel en el ámbito agrario, y se pondrán en marcha líneas específicas de apoyo dirigidas a mujeres jóvenes que deseen incorporarse al sector. Asimismo, se llevarán a cabo campañas de sensibilización para promover su participación activa y profesional en el entorno rural.

Liderazgo y competitividad del sector agroalimentario

El sector agroalimentario es clave y estratégico para la economía andaluza, ya que es uno de los motores industriales más importante de la región, genera una gran cantidad de empleo, es líder en producción y exportación de alimentos a nivel nacional y europeo, y contribuye significativamente a la riqueza y al desarrollo rural.

Andalucía destaca por su liderazgo en producción de frutas, hortalizas, olivar y el aceite, el subsector vitivinícola o la agricultura bajo plástico, lo que la convierte en un referente en la industria agroalimentaria mundial.

Para mantener este liderazgo, se tiene que seguir avanzando en mejorar la competitividad de este sector. Para ello, se tiene que apostar por impulsar una I+D+I orientada a la innovación, una mayor digitalización en los procesos productivos, un aumento de la profesionalización y la creación de marcas de referencia, así como la consolidación e integración vertical del sector. Asimismo, es necesario incrementar la competitividad externa a través de la internacionalización.

El Gobierno andaluz apoyará e impulsará estas mejoras con el objetivo de contribuir a incrementar la competitividad y la innovación en las industrias agroalimentarias, apostando por el relevo generacional y la internacionalización de sus producciones.

Entre las actuaciones más importantes a desarrollar en el año 2026, se encuentran las de **promoción alimentaria y publicidad**, tanto nacional como internacional, con el objeto de apoyar la imagen de los productos agroalimentarios de calidad de Andalucía. Para ello, se seguirá fomentando el consumo saludable, a través del Programa Escolar Frutas y Hortalizas en las escuelas y se impulsará la marca de calidad “**Gusto del Sur**”.

La preocupación de la población por llevar una alimentación sana y equilibrada está haciendo que la demanda de **productos ecológicos** aumente considerablemente, a la vez que son un distintivo de calidad. Desde la Administración de la Junta de Andalucía se fomentarán los sistemas ecológicos de producción y se concederán ayudas al funcionamiento de Grupos Operativos de Innovación y para la gestión de empresas asociativas, así como a la gestión interprofesionales.

Con el objetivo de seguir incrementando la **calidad de los productos andaluces**, como un factor más de competitividad, se potenciará la trazabilidad de los productos agroalimentarios, así como la seguridad alimentaria. Para ello, se invertirá en actuaciones de mejora del control e inspección de la calidad agroalimentaria y se apoyará a las inversiones materiales e inmateriales para transformación y comercialización de estos productos. También, se facilitará la presencia de empresarios en ferias internacionales para que puedan promocionar la calidad de sus productos.

En el ámbito de la **innovación**, la Administración de la Junta de Andalucía continuará participando en los proyectos European Digital Innovation Hubs, y el Proyecto Digital Innovation Hub Agrotech, los cuales son redes europeas de centros que ofrecen a las empresas, especialmente a las PYMES, y a las organizaciones del sector público, asesoramiento y apoyo para la transformación digital. Funcionan como “ventanillas únicas”, que dan acceso a servicios, financiación, experimentación y capacitación en tecnologías digitales para mejorar procesos, productos y servicios, y así aumentar la competitividad del sector e impulsar la digitalización del sector agroalimentario.

Por otro lado, para el correcto desarrollo de la actividad agroindustrial se requiere la existencia de unas infraestructuras que mejoren y den respuestas a las necesidades del proceso productivo. En este sentido, para 2026 se seguirá trabajando en la mejora y construcción de **nuevas infraestructuras**, facilitando ayudas para la construcción y equipamiento de mataderos, salas de despiece y almacenes frigoríficos en la provincia de Cádiz, ayudas a la bioindustria para el tratamiento del orujo y el Centro de Referencia de control de calidad del aceite de oliva en Jaén, y para el desarrollo de la infraestructura científico tecnológica “Smart Green Cube-Agridomo” en la provincia de Almería.

Por último, el Gobierno andaluz, en su compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres, y con el objetivo de **disminuir las brechas de género** en el sector agroindustrial y medio ambiental, llevará a cabo medidas que impulsen el emprendimiento femenino, de manera que este sector sea reconocido como una oportunidad de negocio para las mujeres.

Modernización y Sostenibilidad del Regadío

Uno de los graves problemas que tiene la Comunidad Autónoma de Andalucía es la sequía de carácter estructural que padece desde hace años, lo que implica una escasez de recursos hídricos que afectan no sólo a la sociedad general en el desarrollo de su vida diaria, sino también a muchas actividades económicas que se ven perjudicadas por la falta de agua, como es el caso del sector agrario, lo que hace imprescindible continuar con medidas que permitan una gestión más eficiente y sostenible de los recursos hídricos.

Por ello, en 2026 se convocarán **ayudas** dirigidas a las comunidades de regantes para la construcción de balsas reguladoras de agua de riego o depósitos con el objeto de incrementar la eficiencia en el uso de los recursos hídricos. También, se apoyará a las Comunidades de Regantes para disminuir su dependencia energética, favoreciendo las inversiones dirigidas a la autoproducción de energía, así como a la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de riego.

Se seguirá desarrollando el Plan REGADÍA, que tiene como objetivo impulsar la transformación sostenible y eficiente del regadío en Andalucía, con el objetivo de seguir avanzando en la garantía de un uso responsable del agua, la **modernización de las infraestructuras** y la adaptación del campo al cambio climático. De esta forma, los agricultores mejorarán su rentabilidad y competitividad en los mercados, contribuyendo así a impulsar la economía de Andalucía en general y de las zonas rurales en particular. Dentro de las distintas actuaciones que contemplan en el plan, en 2026 se continuará con la realización de obras de modernización y consolidación de determinados regadíos en Andalucía.

Así mismo, se dará especial importancia a la **utilización de aguas regeneradas y desaladas** para el riego, en consonancia con las estrategias de bioeconomía y de lucha contra el riesgo de desertificación de nuestra comunidad, lo que implicará el aumento de la eficiencia en la utilización de los recursos hídricos.

Fomento de la Pesca Sostenible y la Economía Azul

El sector pesquero y la pesca artesanal tienen una gran relevancia social en Andalucía, ya que no solo generan empleo y dinamizan la economía local, sino que también fortalecen la cohesión social de las comunidades costeras. Además, desempeñan un papel fundamental en la preservación de las tradiciones, el patrimonio cultural y la riqueza gastronómica de la región. Un claro ejemplo de ello es la provincia de Cádiz, donde se practica la Almadraba, una técnica artesanal sostenible para la pesca del atún que forma parte esencial de su identidad.

El Fondo Europeo de Pesca y de Acuicultura 2021-2027 constituye un instrumento fundamental para fomentar la pesca sostenible y la conservación de los recursos biológicos marinos, fomentar las actividades acuícolas sostenibles, así como la transformación y comercialización de productos de la pesca y la acuicultura.

Este fondo comunitario ha permitido avances importantes en la resolución de los problemas del sector pesquero andaluz, aunque todavía queda un largo camino para lograr una gestión sostenible de la pesca y la acuicultura, así como para aumentar la competitividad e integración en el territorio con un uso racional de los recursos.

En este sentido, en 2026 se realizarán **convocatorias de ayudas** para impulsar la pesca sostenible, la ejecución de inversiones productivas en materia de acuicultura y para la realización de inversiones destinadas al desarrollo de la comercialización y transformación de los productos pesqueros.

Por otro lado, se contribuirá a la dinamización del sector a través de ayudas a la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo de los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero.

Un factor clave para aumentar la competitividad del sector es seguir invirtiendo en la **modernización de la flota pesquera**, buscando que sea más innovadora y eficiente energéticamente. De este modo, se contribuye también a la lucha contra el cambio climático mediante la reducción de emisiones contaminantes. Además, se promoverá la mejora de las condiciones laborales a bordo, con el objetivo de facilitar el relevo generacional y fomentar la incorporación de mujeres en el empleo marítimo.

Para conseguir una pesca sostenible es necesario hacer un uso racional de los recursos pesqueros. Para ello, se llevan a cabo las denominadas paradas biológicas que son ceses de la actividad pesquera en zonas y épocas específicas para permitir la regeneración de los recursos pesqueros y el ecosistema marino, garantizando la reproducción de las especies y el desarrollo de sus ciclos vitales, evitando la sobrepesca y asegurando la sostenibilidad a largo plazo.

Para minimizar los efectos negativos que este cese de actividad tiene sobre los trabajadores de la mar se continuarán facilitando las **ayudas económicas por la paralización temporal de actividades pesqueras**, a través de compensaciones a armadores y tripulantes, como consecuencia de paradas biológicas de la flota con puerto base en Andalucía. Asimismo, se prevén **ayudas por los costes adicionales** ocasionados por eventos inesperados.

En el ámbito de la Acuicultura, se compensará a las empresas que contribuyan a la conservación, recuperación y restauración de los entornos en los que se ubican, generando oportunidades para favorecer **el relevo generacional**.

Por su parte, el Gobierno andaluz, y en línea con las orientaciones de la política pesquera de la Unión Europea, ha aprobado la **Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible**, con el objetivo de impulsar los sectores económicos relacionados con el mar y la costa de forma sostenible, fomentando la innovación, la generación de empleo de calidad y la protección del medio ambiente. Esta estrategia busca armonizar la actividad económica con la preservación de los ecosistemas marinos y costeros, posicionando a Andalucía como referente en este ámbito a nivel nacional y europeo.

En este sentido, en 2026, y con cargo a fondos propios de la Junta de Andalucía, se continuarán con las ayudas a las organizaciones del sector pesquero y acuícola, que desempeñan funciones de articulación y vertebración del sector pesquero, y se impulsará la contratación de drones para que apoyen el control de la pesca ilegal.